



**SERVICIO GEOLÓGICO NACIONAL**  
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"  
**2020**  
**Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras**  
En RD\$

Detalle	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>2 - GASTOS</b>													
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>15,340,471.50</b>	<b>3,065,117.06</b>	<b>3,065,117.06</b>	<b>3,065,117.06</b>	<b>3,072,560.16</b>	<b>3,072,560.16</b>							
2.1.1 - REMUNERACIONES	13,316,250.00	2,660,650.00	2,660,650.00	2,660,650.00	2,667,150.00	2,667,150.00							
2.1.2 - SOBRESUELDOS	50,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00							
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-												
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-												
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	1,974,221.50	394,467.06	394,467.06	394,467.06	395,410.16	395,410.16							
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>2,113,086.64</b>	<b>726,442.68</b>	<b>248,478.92</b>	<b>317,413.57</b>	<b>672,317.46</b>	<b>148,434.01</b>							
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	656,949.36	154,433.51	49,440.41	151,233.97	153,407.46	148,434.01							
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	-												
2.2.3 - VIÁTICOS	166,179.60			166,179.60									
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	-												
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	1,172,959.50	518,910.00	135,139.50		518,910.00								
2.2.6 - SEGUROS	-												
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	-												
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	-												
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	116,998.18	53,099.17	63,899.01										
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>500,000.00</b>		<b>200,000.00</b>	<b>100,000.00</b>	<b>100,000.00</b>	<b>100,000.00</b>							
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	-												
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	-												
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	-												
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-												
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	-												
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-												
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	500,000.00		200,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00							
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-												
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	-												
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>													
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO													
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL													



TACA/RAGU/SSMT

2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES						
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS						
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS						
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO						
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS						
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>						
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO						
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL						
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES						
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS						
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS						
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO						
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS						
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>10,549.74</b>			<b>10,549.74</b>		
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	10,549.74			10,549.74		
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-			-		
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-			-		
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-			-		
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-			-		
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-			-		
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	-			-		
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-			-		
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-			-		
<b>2.7 - OBRAS</b>						
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES						
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA						
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS						
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)						
<b>2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>						
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS						
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA						
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>						
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA						
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA						
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA						
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>17,964,107.88</b>	<b>3,791,559.74</b>	<b>3,524,145.72</b>	<b>3,482,530.63</b>	<b>3,844,877.62</b>	<b>3,320,994.17</b>



IACA/RAGU/SSMT

4 - APLICACIONES FINANCIERAS

4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS

4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS  
CORRIENTES

4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO  
CORRIENTES

4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS

4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES

4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES

4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS

4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS

TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	17,964,108	3,791,560	3,524,146	3,482,531	3,844,878	3,320,994
--------------------------------	------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS

Notas:

1. Gasto devengado.
2. Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.
3. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.
4. Fecha de imputación: último día del mes analizado
5. Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes analizado

REALIZADO POR:   
LIC. JOSE AGUSTIN CRUZ  
Analista financiero

REVISADO POR:   
LIC. RAMONA ALTAGRACIA GARCIA  
Enc. Administrativo Financiero

AUTORIZADO POR:   
Dr. SANTIAGO JOSE MUÑOZ TAPIA  
Director Nacional

